En Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor // Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor don Adolfo R. Gabrielli y los señores Jueces doctores don Abelardo F. Rossi, Don E-/ lías P. Guastavino, don César Black y Don Carlos A. Renom, CONSIDERARON:

Que ante el anuncio de nuevas medidas de fuerza por parte de la Unión de Empleados para la Justicia Nacional, RESOLVIERON:

Recordar a las Cámaras Nacionales y Federales que sigue en v<u>i</u> gencia la Acordada 37/82 dictada el 23 de noviembre de ese año.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se comunicase y regí<u>s</u> trase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

ADOLEO H. GABRIELLI

ABELARDO F NOSER

ASSAU BASSO

na /

M

PROPERTY OF THE STATE OF THE ST